

COMUNICADO ESPECIAL ANTE LA II CONFERENCIA DE ALTO NIVEL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA COOPERACIÓN SUR-SUR

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de La Antigua Guatemala, Guatemala, en ocasión de la XXVI Cumbre Iberoamericana:

Destacamos la realización de la II Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur en ocasión del 40º aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires- *"El Rol de la Cooperación Sur-Sur y la Implementación de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible: Desafíos y Oportunidades"*, que se realizará en Buenos Aires, Argentina, entre los días 20 y 22 de marzo de 2019; y, en ese sentido, expresamos nuestro apoyo a la República Argentina en el proceso preparatorio;

Reafirmamos que la Cooperación Sur-Sur es un elemento importante de la cooperación internacional para el desarrollo como modalidad complementaria, y no sustitutiva, de la Cooperación Norte-Sur. En este sentido, reconocemos la importante contribución de la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular a la efectiva implementación de la Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);

Enfatizamos que las iniciativas, proyectos y programas de Cooperación Sur-Sur son establecidos y guiados por los países del Sur y se rigen por los principios del respeto a la soberanía y la participación nacional, la independencia, la no injerencia en los asuntos internos, la igualdad, la no condicionalidad, la solidaridad, la horizontalidad y el beneficio mutuo;

Destacamos el compromiso de la comunidad iberoamericana con el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular, que representa un ejemplo a nivel regional y global por su desarrollo, horizontalidad y dinamismo en la aplicación de las recomendaciones presentes en el Plan de Acción de Buenos Aires (PABA) y del documento final adoptado en la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur celebrada en Nairobi, Kenia, en 2009;

Destacamos también, los esfuerzos realizados por los países iberoamericanos para avanzar en el establecimiento de mecanismos que contribuyan al desarrollo progresivo y al fortalecimiento institucional de la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular en el espacio iberoamericano. En ese sentido, resaltamos los esfuerzos realizados en el marco del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS) en la construcción de posiciones y criterios comunes, en la elaboración colectiva de instrumentos, documentos estratégicos, metodologías para el registro y sistematización de experiencias de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular, en el fortalecimiento de los sistemas de información sobre cooperación, en la formación de cuadros técnicos, y la promoción de líneas de trabajo sobre valorización, evaluación e incorporación de autoridades locales de distintos niveles y no estatales en la Cooperación Sur-Sur. En este sentido, destacamos la labor del PIFCSS a lo largo de los últimos 10 años, cuya contribución a la Cooperación Sur-Sur y Triangular se ve plasmado en el libro conmemorativo *"Una década de Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica"*;

Resaltamos que la II Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur representa una importante ocasión para reflexionar sobre el papel de la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular en el marco del actual contexto internacional y, a su vez, para avanzar hacia el fortalecimiento del multilateralismo y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS. Al respecto, la vasta experiencia en cooperación de los países del espacio iberoamericano cobra especial relevancia por su dinamismo, innovación e impacto. En ese sentido, confiamos en que la II Conferencia representa la oportunidad para fortalecer y dinamizar los esfuerzos encaminado a lograr una sistematización, recolección de datos y evaluación de impacto de nuestra cooperación internacional y mejorar así la eficacia de la CSS y T.

Subrayamos la necesidad de converger hacia un sistema de cooperación internacional para el desarrollo integral y sin exclusiones, que contemple esquemas diferenciados y opciones de cooperación internacional para todos los países en desarrollo, de acuerdo con sus condiciones, capacidades y necesidades específicas, independientemente de su nivel de renta per cápita y sobre la base de las tres dimensiones del desarrollo sostenible;

Reiteramos la necesidad de emplear las metodologías multidimensionales acordadas entre los gobiernos para medir y entender la complejidad de los procesos de desarrollo de nuestros países, más allá del ingreso per cápita y en conformidad con lo acordado en la Agenda de Acción de Addis Abeba.

Reconocemos la contribución que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) ha realizado para el fortalecimiento de las estrategias de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular de nuestros países. A su vez, observamos con preocupación la situación de los denominados Países de Renta Media, en particular, las consecuencias de su “graduación” y el mantenimiento de los actuales criterios para la asignación de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD). En ese sentido, sostenemos que resulta imperioso abordar las complejidades del desarrollo de nuestros países desde un enfoque multidimensional y basado en las brechas estructurales, de acuerdo con el compromiso asumido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Reafirmamos el fuerte compromiso de los países Iberoamericanos a contribuir por medio de la Cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y la Cooperación Triangular al desarrollo sostenible y a continuar con los esfuerzos realizados para avanzar en una mayor participación en el sistema de cooperación internacional al desarrollo en consonancia con nuestras respectivas responsabilidades y teniendo en cuenta las capacidades, situaciones y realidades particulares de nuestros países.

Reconocemos la necesidad de establecer nuevas asociaciones y alianzas multiactor en la Cooperación Sur-Sur y Triangular, que garanticen la contribución de cada uno de los actores de acuerdo a sus roles, saberes y responsabilidades, y que estén sustentadas bajo el compromiso de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás.

Nos comprometemos a asumir un papel proactivo y propositivo en el proceso negociador de la II Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur mediante el mantenimiento de canales de diálogo regionales e interregionales que permitan identificar aquellas áreas en las que es posible construir consensos para fortalecer y revigorizar la Cooperación Sur-Sur y Triangular, ampliando el alcance y la calidad de las iniciativas de cooperación internacional.